



INSTITUTO  
*San Francisco*  
DE ASÍS

"Escuela de amor para ser  
más y mejor persona"

Preescolar y Educación Básica No. 335 del 22 de abril de 1998  
Media Académica No. 272 del 31 de marzo de 1998  
Código DANE 35200100 4135 - Código ICFES 078972

## CIRCULAR 07

**PARA:** Padres de Familia  
**DE:** Rectoría  
**ASUNTO:** Matriculas 2025- 2026  
**FECHA:** 16 de junio 2025

Fraternal saludo de Paz y Bien.

*"Los jóvenes de nuestro tiempo, como los de todas las épocas, son volcanes de vida, de energía, de sentimientos, de ideas. Lo vemos en las cosas maravillosas que saben hacer en tantos campos. Pero también necesitan ayuda para hacer crecer en armonía tanta riqueza y para superar lo que, aunque de manera diferente al pasado, todavía puede impedir su sano desarrollo"*

Papa León XIV

A continuación, les informo el cronograma y proceso de matrícula para el Año Escolar 2025-2026:

| FECHA                       | ACTIVIDAD                  | HORA                  |
|-----------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Del 07 al 18 julio 2025     | Matrículas Ordinarias      | 7:00 a.m. a 2:00 p.m. |
| Del 01 al 15 de agosto 2025 | Matrículas Extraordinarias | 7:00 a.m. a 3:00 p.m. |
| 01 de septiembre 2025       | Inicio año escolar         | 8:00 a.m.             |

### 1. REQUISITOS PARA MATRÍCULA

- ❖ Certificados de estudio del grado anterior, excepto para preescolar (Sólo para estudiantes nuevos)
- ❖ Liberación de Cupo (Sólo para estudiantes nuevos).
- ❖ Certificado médico expedido por la Unidad de Salud María Goretti. (Carrera 20A N° 14-54 UNI CESMAG). (Sólo para estudiantes nuevos).
- ❖ Estar a paz y salvo por todo concepto respecto al año inmediatamente anterior.
- ❖ Constancia o carnet de afiliación a una E.P.S.
- ❖ Seguro estudiantil.
- ❖ Recibo de pago de matrícula original (en caso de realizar el pago a través de PSE, presentar el soporte junto con el recibo de matrícula).
- ❖ Contrato de prestación del servicio educativo y carta de instrucciones anexa a pagaré debidamente diligenciados y firmados.
- ❖ Firmar el pagaré en blanco con su respectivo codeudor.
- ❖ Fotocopia de cédula de ciudadanía de quienes firman el contrato.



Grupo  
Asociación Escolar  
**María Goretti**  
Educación Nueva Organización





INSTITUTO  
*San Francisco*  
DE ASÍS

" Escuela de amor para ser  
más y mejor persona "

Preescolar y Educación Básica No. 335 del 22 de abril de 1998  
Media Académica No. 272 del 31 de marzo de 1998  
Código DANE 35200100 4135 - Código ICFES 078972

- ❖ Carta laboral del codeudor con vigencia no mayor a 30 días. En caso de ser trabajador independiente deberá presentar certificado de ingresos expedido por contador público con copia de la tarjeta profesional.

**NOTA: Si uno de los padres de familia tiene vínculo laboral puede ser el codeudor.**

- ❖ Copia de tarjeta de identidad para los estudiantes que cursen grado tercero a once.
- ❖ Copia de carnet de vacunas para todos los estudiantes.

**Para estudiantes de Grado Once:** Registro Civil Original y fotocopia de la Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía legibles.

**Los costos de matrícula y pensión para el año escolar 2025-2026 aprobados por la Secretaría de Educación Municipal según resolución No. 2721 del 09 de junio de 2025 son los siguientes:**

| CONCEPTO                     | JARDIN  | TRANSICION<br>PRIMERO<br>SEGUNDO | TERCERO | CUARTO  | QUINTO<br>SEXTO<br>SEPTIMO | OCTAVO<br>NOVENO<br>DECIMO | ONCE    |
|------------------------------|---------|----------------------------------|---------|---------|----------------------------|----------------------------|---------|
| MATRICULA                    | 486.950 | 475.850                          | 417.350 | 361.700 | 342.150                    | 328.850                    | 379.150 |
| PENSIÓN                      | 438.250 | 428.300                          | 375.600 | 325.550 | 307.950                    | 295.950                    | 341.250 |
| MATRICULA<br>EXTRAORDIONARIA | 535.650 | 523.450                          | 459.150 | 397.900 | 376.450                    | 361.750                    | 417.150 |

#### PARA TENER EN CUENTA:

El proceso de matrícula se realizará en el Instituto, para ello, el padre de familia deberá programar su cita a partir del 01 de julio a través de la página web de la institución, siempre y cuando el estudiante se encuentre a paz y salvo por todo concepto.

El valor correspondiente a **sistematización, guías y talleres** es de \$178.000 que se cancelará junto con la matrícula.

El valor de la matrícula se cancelará únicamente en las oficinas del BANCO AV VILLAS o a través de pago electrónico PSE que se encuentra en la página web de la institución, para ello deberá descargar el recibo de la plataforma SAPRED.

Se deberá cancelar la suma de Diez mil pesos (\$10.000) por concepto de Seguro estudiantil. El día de la matrícula lo podrá adquirir en la institución con la aseguradora Seguros del Estado.



Asociación Escolar  
**Maria Goretti**  
Barranquilla - Colombia





INSTITUTO  
*San Francisco*  
DE ASÍS

"Escuela de amor para ser  
más y mejor persona"

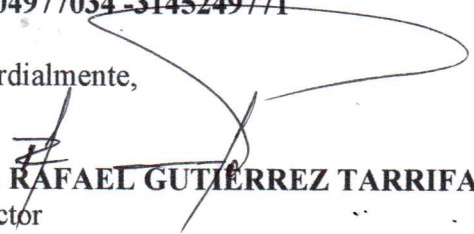
Preescolar y Educación Básica No. 335 del 22 de abril de 1998  
Media Académica No. 272 del 31 de marzo de 1998  
Código DANE 35200100 4135 - Código ICFES 078972

**Recuerde:**

- ❖ Si usted realiza el pago de la matrícula, el proceso incluye lo financiero y lo académico, en caso de realizarlo fuera de las fechas establecidas se cobrará matrícula extraordinaria. Por lo anterior le solicitamos acercarse a diligenciar la matrícula tanto financiera como académica de su hijo(a) en las fechas señaladas.
- ❖ La papelería de matrícula (Contrato de prestación de servicios educativos, carta de instrucciones y pagaré) serán descargados de la página web de la institución. El recibo de pago de matrícula será descargado de la plataforma SAPRED, a quienes se encuentren a paz y salvo por todo concepto.
- ❖ El día de la matrícula deberá presentar todos los documentos debidamente diligenciados y completos, caso contrario no podrá realizar la matrícula, sin excepción.
- ❖ Para acceder al descuento por pago total de la anualidad en pensión, deberá presentar un oficio el día de la matrícula, caso en el cual se considera un (5%) de descuento.
- ❖ Para acceder a las becas (hermanos, hijos de funcionarios) se debe enviar la solicitud a rectoría hasta el 04 de julio 2025, pasada esa fecha no se recibirán solicitudes.
- ❖ Los costos por concepto pensión se cancelarán únicamente en las oficinas del BANCO AV VILLAS o a través de pago electrónico PSE que se encuentra en la página web de la institución.
- ❖ **Tenga presente que sólo se matriculará en las fechas establecidas, de no hacerlo, la institución dispondrá del cupo.** A quienes por fuerza mayor no puedan realizar la matrícula dentro de las fechas que establece la institución, deberá solicitar por escrito la respectiva autorización. Cabe aclarar que si la matrícula se realiza una vez se haya dado inicio a clases, los valores por concepto de pensión se cobrarán por el total del año escolar correspondiente.

**Nota:** Si requiere alguna información del proceso de matrícula, comuníquese a los números **3104977034 - 3145249771**

Cordialmente,

  
**Fr. RAFAEL GUTIÉRREZ TARRIFA**  
Rector



Grupo  
**Asociación Escolar  
María Goretti**  
Barranquilla - Atlántico

